

## **El Plan de Educación Financiera convoca la cuarta edición de los Premios Finanzas para Todos**

6 de junio de 2019

El Plan de Educación Financiera, promovido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y por el Banco de España, convoca la cuarta edición de los Premios Finanzas para Todos.

Estos premios pretenden promover la excelencia de las iniciativas de educación financiera desarrolladas en España, reconociendo la labor de aquellas instituciones o personas físicas que han mostrado una dedicación y compromiso excepcionales en este ámbito.

Los Premios Finanzas para Todos comprenden dos categorías: a la mejor iniciativa de educación financiera y a la implementación del Plan de Educación Financiera.

A la primera categoría podrá acceder cualquier persona física o jurídica que haya puesto en marcha, a partir del 1 de enero de 2018, iniciativas de educación financiera significativas por su alcance social o por su novedad.

A la segunda categoría podrán concurrir las entidades que tienen la consideración de colaboradoras del Plan de Educación Financiera que hayan destacado en la promoción y difusión de la estrategia nacional de educación financiera desde el 1 de enero de 2018.

Los Premios Finanzas para Todos se fallarán el 20 de septiembre de 2019 por un jurado formado por tres representantes del Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Los Premios se entregarán en la sede del Banco de España en Madrid el 7 de octubre de 2019 con ocasión del acto central de la V edición del Día de la Educación Financiera.

El plazo de presentación de candidaturas está abierto desde el 3 de junio hasta el 14 de septiembre de 2019, inclusive y deberán presentarse remitiendo la información solicitada a la dirección [finanzasparatodos@cnmv.es](mailto:finanzasparatodos@cnmv.es).

Para más información, puede consultar las [bases de los Premios Finanzas para Todos](#).

**Para más información:**

Departamento de Comunicación del Banco de España  
Departamento de Comunicación de la CNMV

91 338 50 44  
91 585 15 30